



TRANSPORTES TRANSTAX S.A.

Aprobada por la Superintendencia de Compañías el 14 octubre de 1992
E inscrita en el Registro Mercantil el 16 de octubre del mismo Año
Direc.: Napoleón Mera y Pichincha – Machala – El Oro - Ecuador
Teléfono 2960-014 Fax 2939-644-091085345

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES TRANSTAX S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

En la ciudad de Machala, a los **28 días del mes de febrero de 2019**, siendo las 19:28 (diecinueve horas con veintiocho minutos), en las instalaciones de la Sede Social de la institución, ubicada en la lotización Sarita Vía La Ferroviaria, de esta ciudad de Machala, se lleva a cabo la junta general ordinaria de accionistas de la compañía TRANSPORTES TRANSTAX S.A. con la presencia de los siguientes Accionistas: **1) AGREDA GONZALEZ SANTOS EDUARDO**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **2) ALVAREZ ROJAS JONATHAN JAVIER**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **3) AMAGUAY PINZON VICTOR ARTURO**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **4) ARMIJOS ROMAN ITALO GEOVANNY**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **5) BAUTISTA ROMERO JOSE RUBÉN**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **6) CABRERA AGUILAR MARIA ESTHER**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **7) CAMPOS SALAMEA NANSHO ALBARO**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **8) CASTILLO ABRIL JIMMY JAVIER** propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **9) CASTILLO GONZALEZ MARCOS JAVIER**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **10) CENTENO ALVEAR OTTONIEL LEONIDAS**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **11) CEVALLOS MORAN JOSE BELEN**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **12) CORDERO RAMOS SANTOS COSME**, propietario de 17 acciones, ordinaria, nominativas e indivisibles



de cuatro dólares cada una; **13) CORREA CAMPOVERDE ELVIS ENRIQUE**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **14) DISHU MARIÑO JOSE MARCIAL**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **15) ENCALADA MARCELINO** propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **16) FEIJOO AGUILAR AGUSTIN FIDEL** propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **17) FERNANDEZ NOVILLO LUIS ALBERTO**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **18) GALLARDO RAMIREZ FELINO ELISEO (Representado por el señor accionista AGUSTIN FEIJOO, mediante carta poder dirigida al señor gerente general y miembros del directorio de acuerdo al art. 211 de la Ley de Compañías)**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **19) GUERRERO ARIAS ANGEL RODOLFO**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **20) GUERRERO LUCERO MÉRIDA ROCÍO**, propietaria de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **21) IZURIETA GUAMAN WILSON MIGUEL, (Representado por su sobrina la Srta. KAROLAY CABRERA IZURIETA mediante carta poder dirigida al señor gerente general y miembros del directorio de acuerdo al art. 211 de la Ley de Compañías)**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **22) JARRIN FLORES PEDRO JAVIER**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **23) JORDAN MONTALVAN GUILLERMO SABINO**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **24) JUNGAL SARANGO WALTER LORENZO** propietario de 34 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **25) LEON ALVARADO GERARDO ROBERTO**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **26) LOAIZA LOAIZA LEANDRO GILVERTO**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **27) LOAYZA MALDONADO VOLGAN STALIN (Representado por el señor accionista ELVIS COREA CAMPOVERDE, mediante carta poder dirigida al señor gerente general y miembros del directorio de acuerdo al art. 211 de la Ley de Compañías)**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro



dólares cada una; **28) LOAYZA VEINTIMILLA JAIRO JOHNNATHAN**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **29) MACAS PATIÑO ANA ALEXANDRA**, propietaria de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **30) MACAS RUIDES LEYLA DEL CARMEN**, propietaria de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **31) MAYORGA PEREZ NANCY**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **32) MEDINA RIVADENEIRA BLANCA ALEJANDRA**, propietaria de 34 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **33) MEDINA RIVADENEIRA JORGE WASHINGTON**, (**Representado por su hermana la señora accionista BLANCA MEDINA RIVADENEIRA, mediante carta poder dirigida al señor gerente general y miembros del directorio de acuerdo al art. 211 de la Ley de Compañías**), propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **34) MERCHAN MENDEZ NANCY GRETA**, propietaria de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **35) MEZA SALTOS ENRRY OMAR**, propietario de 34 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **36) MIRANDA ORDOÑEZ NESTOR EFRAIN**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **37) NARANJO PACHAR LEONARDO AMABLE**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **38) OBACO SANDOYA KLISMAN FABRICIO**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **39) ORELLANA TORRES WILSON ALEXIS**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **40) PALADINES ROBLES FLAVIO SALVADOR**, propietario de 18 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **41) PALADINEZ QUEZADA LUIS HOMERO**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **42) PALMA ZAMBRANO WASHINGTON ISMAEL**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **43) PARDO BRICEÑO JUAN FRANCISCO**, propietario de 34 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **44) PARRALES LOPEZ GALO VICENTE**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **44) PAUTA SINCHE MARCOS MECIAS**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **45) PINARGOTTE**



VILLAFUERTE ANGEL RAUL VICENTE, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **46) PRADO CASTILLO CESAR MANUEL**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **47) PRIETO SOLANO FRANCISCO URBANO**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **48) PUCHA MUÑOZ GUSTAVO VICENTE**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **49) PULLA AGUILAR JUAN MARCELO (Representado por su hijo el señor OMAR PULLA ÈÑALOZA, mediante carta poder dirigida al señor gerente general y miembros del directorio de acuerdo al art. 211 de la Ley de Compañías)**, propietario de 34 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **50) PULLA SALINAS PATRICIO MANUEL (Representado por el señor accionista CESAR ANTONIO TORRES, mediante carta poder dirigida al señor gerente general y miembros del directorio de acuerdo al art. 211 de la Ley de Compañías)**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **51) QUEZADA SANMARTIN JAVIER FERNANDO**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **52) QUICHIMBO JIMENA KATTY**, propietaria de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **53) RAMON MORAN JORGE GUSTAVO (Representado por el señor accionista WILLIAM RUIZ TORRES, mediante carta poder dirigida al señor gerente general y miembros del directorio de acuerdo al art. 211 de la Ley de Compañías)**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **54) REYES BELDUMA CARLOS HUMBERTO**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **55) RIVAS ATARIGUANA FERNANDO APARICIO (Representado por la señora Ing. accionista ROSA MARLENE SANCHEZ SANCHEZ, mediante carta poder dirigida al señor gerente general y miembros del directorio de acuerdo al art. 211 de la Ley de Compañías)**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **56) ROMERO GALARZA JORGE ERMEL**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **57) ROMERO SARAGURO MILTON BAUTISTA**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **58) ROSARIO ROMERO KLEINER EDUARDO**,



propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **59) RUIZ LAPO MIGUEL ANTONIO**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **60) RUIZ TORRES WILLIAM ANTONIO**, propietario de 34 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **61) SALAZAR GARCES REGULO OLIVERIO**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas indivisibles de cuatro dólares cada una; **62) SALAZAR ORTEGA SILVIO SERVIO (Representado por su hijo el señor STALIN SALAZAR MALLA, mediante carta poder dirigida al señor gerente general y miembros del directorio de acuerdo al art. 211 de la Ley de Compañías)**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **63) SANCHEZ ATARIGUANA SIXTO BACILIO**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas indivisibles de cuatro dólares cada una; **64) SÁNCHEZ SÁNCHEZ DORIS MAYRA**, propietaria de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **65) SÁNCHEZ SÁNCHEZ EDITA HERMELINDA**, propietaria de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **66) SÁNCHEZ SÁNCHEZ FULTON HOMERO**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **67) SÁNCHEZ SÁNCHEZ HOMERO (Representado por su hija la señora accionista ROSA SANCHEZ SANCHEZ, mediante carta poder dirigida al señor gerente general y miembros del directorio de acuerdo al art. 211 de la Ley de Compañías)**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **68) SÁNCHEZ SÁNCHEZ GUIDO RENE**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **69) SÁNCHEZ SÁNCHEZ ROSA MARLENE**, propietaria de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **70) SÁNCHEZ SÁNCHEZ SILVIA MARIBEL**, propietaria de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **71) SOTO OJEDA MILTON AMBROCIO, (Representado por su hijo el señor PABLO SOTO VALENCIA, mediante carta poder dirigida al señor gerente general y miembros del directorio de acuerdo al art. 211 de la Ley de Compañías)**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **72) TERAN CALLE CARLOS ALBERTO**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro



dólares cada una; **73) TINOCO JARAMILLO JONATHAN GABRIEL**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **74) TOAPANTA CHITO FABIAN PATRICIO**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **75) TORRES BALLADARES JOSE STALIN**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **76) TORRES CABRERA JENIFFER PATRICIA**, propietaria de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una **77) TORRES SALAZAR RICHARD JARDANY**, propietaria de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **78) VALDIVIEZO ORDOÑEZ HORACIO DE JESUS**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólar cada una; **79) VÁSQUEZ OCHOA DILMO EMILIO**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólar cada una;.- Preside la Junta el señor Presidente de la Compañía MILTON BAUTISTA ROMERO SARAGURO, y actúa como Secretario el señor FLAVIO SALVADOR PALADINES ROBLES, en su calidad de Gerente General de la Compañía, los prenombrados accionistas, han sido legalmente convocados mediante publicación por la prensa, como es diario el Correo de la ciudad de Machala, en su edición del 18 de febrero de 2019, tal como lo dispone el Artículo 236, de la Ley de Compañías, cuya convocatoria textualmente dice lo siguiente: **“COMPAÑÍA TRANSPORTES TRANSTAX S.A. CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA: PRIMERA CONVOCATORIA.-** De conformidad con lo dispuesto en el Art. 234 y 236 de la Ley de Compañías y el Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, se convoca a Junta General **ORDINARIA** a los Accionistas de la Compañía **TRANSPORTES TRANSTAX S.A.**, a efectuarse el día jueves 28 de febrero de 2019, a las 19H00, en las instalaciones de su sede social ubicada en la vía a la Ferroviaria Lotización Sarita para tratar el siguiente Orden del día: **1.- CONSTATAACION DEL QUORUM; 2.- INSTALACION DE LA JUNTA POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE; 3.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE; 4.- INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL; 5.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DEL BALANCES DEL 2018, PRESENTADO POR LA SEÑORA CONTADORA ING. TERESA TORO; 6.- INFORME DEL SEÑOR COMISARIO; 7.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2018; 8.- CLAUSURA, CITASE** de manera especial al señor Comisario de la Compañía ING. JORGE ROMERO GALARZA



sin perjuicio de haberlo convocado personalmente. - Machala, 18 de febrero de 2019.-

Luego de la lectura de la convocatoria el señor presidente dispone que se entre a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día que es: **CONSTATAACION DEL QUORUM.-** El señor gerente general de la compañía, en su calidad de secretario, informa a los presentes, que existe el quorum reglamentario en virtud que 79 son las firmas registradas entre socios y representantes de acuerdo a la comisión de recepción de firmas y acreditación de socios y que representan 1.463 acciones, es decir el 69.67% del capital social de la compañía; más 79 acciones que se encuentra a nombre de la compañía y que representan el 3,76%; así mismo están ausentes 60 accionistas que representan 558 acciones, esto es el 26.57%; Se adjunta al Acta el listado de los referidos accionistas con sus respectivas firmas. Luego de comprobarse que existe el quorum reglamentario, el señor presidente, dispone que se continúe con la orden del día y se conozca el **SEGUNDO PUNTO** que es: **INSTALACION DE LA JUNTA POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE.** – En este punto interviene el señor presidente de la compañía MILTON ROMERO SARAGURO, quien dio un saludo de bienvenida a cada uno de los presentes y dejando por instalada la junta. Acto seguido el señor presidente dispone que se continúe con el orden del día y se trate el **TERCER PUNTO** que es: **INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.** – Hace uso de la palabra el señor presidente MILTON ROMERO SARAGURO, su informe lo presento por escrito y proyectado en pantalla gigante: Primeramente, hizo un énfasis donde agradeció la presencia de los compañeros accionistas, luego dio lectura al informe manifestando que se dieron 7 transferencias de acciones, se mandó a realizar el respectivo uniforme tanto al personal como a los socios, hizo referente al uso del mismo, ahora que el directorio ha tomado una resolución sobre las deudas que algunos socios vienen arrastrando de años anteriores, en esta junta ordinaria hago la siguiente propuesta: a los compañeros morosos darle un plazo de 8 días para que se pongan al día, ya sea que paguen o que lleguen a un acuerdo o convenio de pago el mismo que no podrá extenderse hasta el mes de mayo, caso contrario procederemos automáticamente a borrar los sellos de los vehículos, los señores accionistas empezaron hacer algunas preguntas sobre este tema entre ellos el señor CESAR PRADO pregunto, que sucede sin le borran los sellos, el señor gerente general intervino y manifiesta que no podría laborar y tendrá que pagar una multa por no poseer los sellos respectivo de la operadora que pertenece; el señor JONATHAN TINOCO, reclamó y dijo que esto no se puede seguir dando y por lo consiguiente a aquellos compañeros no se les puede dar un día más y deben ponerse al día de inmediato; también dio su versión el señor JOSE



CEVALLOS que se le de un plazo hasta el mes de mayo y no en ocho días; el señor ISMAEL PALMA, porque se les da paso a la revisiones de sus vehículos, responde el señor gerente la EMPRESA MOVILIDAD MACHALA, no exige documentos de la operadora para realizar el trámite de renovación de permiso o la revisión anual; dado las explicaciones pertinentes no se dieron más preguntas en dicha junta, en consecuencia, por mayoría de votos, la sala aprobó la propuesta del señor presidente que tienen 8 días los morosos para llegar a un acuerdo de pago de sus deudas y con lo cual termina la intervención del señor presidente- Acto seguido el señor presidente dispone que se pase a conocer el **CUARTO PUNTO** del orden del día que es: **INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL.** – toma la palabra el señor FLAVIO PALADINES ROBLES, gerente general y a la vez actúa como secretario de la misma, dando a conocer su informe por escrito y proyectada en una pantalla gigante a la vista de que los compañeros vayan siguiendo la lectura mientras les va explicando en cada uno de los puntos del movimiento económico de la compañía para el año 2018; comenzó indicando que el presupuesto era de \$. 69.425.32, pero el gasto total fue de \$. 77.033,56 por lo que hay un déficit de \$. 7.608,24 y a esto se agrega que el total de ingreso a la compañía por diferentes rubros solo llegó a \$. 66.034,95 por lo que el déficit es mayor y la compañía para suplir estos gastos ha tenido que tomar de sus propios recursos y evitar este desfase; en todo caso mediante un cuadro didáctico dio mayores detalles sobre el asunto. Agregó que como este problema se veía venir, en la asamblea anterior se el propuso el aumento de las cuotas administrativos, cuya propuesta fue negada por los accionistas, ahora no podemos presentar un balance con pérdida por lo que el faltante o déficit se corre a los moros y en el balance aparece cuentas por cobrar, ya que tarde o temprano deben pagar los que están en mora, por lo tanto la administración trabajara en ese sentido re recuperar la cartera vencida.- En otro tema indicó que los rubros ingresados por concepto del SRI y CELEC E.P. son dineros que como ingresan salen en vista que es para los compañeros que hacen esos recorridos y la compañía solo sirve de “puente”.- En otro asunto, está el problema del SEGURO SOCIAL, que es obligatoria la afiliación para el conductor en base a la tabla sectorial, que esta como en los \$.600,00 y el valor aportar es \$. 120,00 dólares de lo cual parte paga el chofer y la otra el dueño del taxi, de igual forma se dieron mayores detalles en forma ampliada sobre el tema. - Luego de esto el señor gerente general dio por terminado su informe el mismo que fue aprobado por la junta general de accionistas, sin mayores comentarios. - Acto seguido el señor presidente dispone que se pase a conocer el **QUINTO**



PUNTO del orden del día que es: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DEL BALANCES DEL 2018, PRESENTADO POR LA SEÑORA CONTADORA ING. TERESA TORO.**- En este punto interviene la señora contadora Ing. TERESA TORO LOAYZA, presentado los balances proyectados en una pantalla gigante donde se dio lectura de los mismos a la vez que daba las explicaciones de cada uno de los rubros que la compañía maneja y la situación económica en que se encuentra la compañía; iniciando la lectura del mismo con los saldos del periodo anterior hasta terminar en el último rubro de las utilidades del ejercicio económico donde se refleja una ganancia mínima del año 2018, durante la lectura de los balances no hubo mayores intervenciones por parte de los accionistas por lo que luego de finalizar la intervención de la contadora, la junta de accionistas en forma unánime aprobó los balances del año 2018.- Acto seguido el señor presidente dispone que se pase a conocer el **SEXTO PUNTO** del orden del día que es: **INFORME DEL SEÑOR COMISARIO.**- Hace uso de la palabra el señor ING. JORGE ROMERO GALARZA, comisario de la institución quién da su informe por escrito y se lo anexa a la presente acta manifestando un saludo cordial a cada uno de los señores accionistas, iniciando su lectura cada uno de los rubros que se ha desarrollado en los diferentes meses, he venido haciendo las revisiones normales y que no ha detectado ningún anormalidad del del sistema de administración y sobre todo en el aspecto económico; el rubro de gastos están dentro de lo informado por el señor gerente general.- Luego de dar una amplia explicación sobre su trabajo como comisario, dio por terminado su informe el mismo que fue puesto a consideración de la junta general de accionistas y el cual fue aprobado sin ninguna objeción ni pregunta alguna por parte de los accionistas.- Luego de esto el señor presidente dispone que se entre a conocer el siguiente punto del orden día que es: **SÉPTIMO PUNTO. – CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2018.**- Hace uso de la palabra el señor gerente General de la compañía FLAVIO PALADINES ROBLES para indicar que de acuerdo al balance que se acaba de aprobar y que previo a los deducibles y pagos de ley, ha quedado como utilidad líquida para los accionistas la cantidad de \$. 380,69, por lo que el monto es demasiado insignificante; en todo caso es criterio de la junta disponer lo pertinente de este rubro y en lo personal pensaba que se debería emplear el mismo sistema de años anteriores, es decir que este rubro de utilidades quede como fondos de inversión de la compañía; los accionistas presentes en la junta en forma unánime resolvieron que se proceda como los años anteriores, es decir que ese dinero quede para realizar cualquier obra o trabajo dentro de la compañía.- Luego de esto el señor presidente dispone que se entre a



ACTA N° 63 — PÁGINA No.502

tratar el **OCTAVO PUNTO** del orden del día que es **CLAUSURA**. Una vez que se han tratado todos los puntos que constan en la convocatoria; el señor presidente dio un pequeño receso mientras el señor secretario redacta las resoluciones de la junta tomadas en cada uno de los puntos, **los mismos que leídos por el señor secretario, fueron ratificados por la Junta General de Accionistas, con lo cual el señor presidente da por clausurada la junta general de accionistas a las 21H20 del día jueves 28 de febrero de 2019.-**

Atentamente;

MILTON BAUTISTA ROMERO SARAGURO
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

FLAVIO SALVADOR PALADINES ROBLES
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL DE TRANSTAX S.A. Y SECRETARIO DE LA JUNTA